



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto lo manifestado por la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN**, mediante comunicación virtual número 01-04-242-448-15327, **SE ORDENA** remitir copia de los inventarios y avalúos **iniciales** y del registro civil de defunción del de cujus, presentados junto con el libelo incoatorio, conforme lo solicitado por dicha entidad.

Por secretaria líbrese y tramítese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE¹,

Firmado Por:

JULIAN ERNESTO CAMPOS DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4833196a473244f6e303ea6cd93c4b4770b50451a6ee2e2dc03c64194bd563a4

Documento generado en 04/02/2021 03:13:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No. 14 del 05 de febrero de 2021.